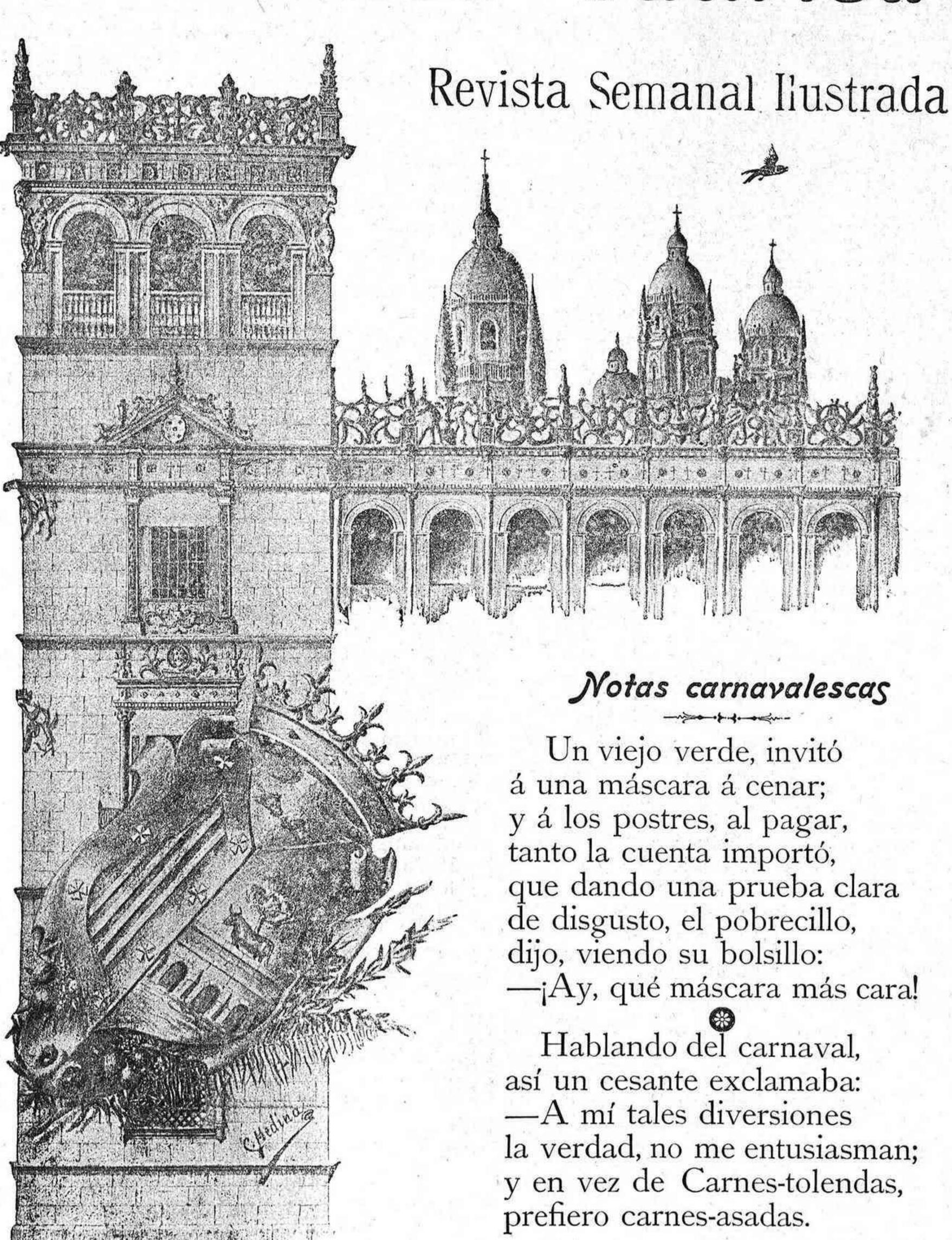
Salamanca Satirica



EUGENIO DE LA RIVA



Añejo achaque de España, es solazarse con fiestas y bullicios, aprovechando para ello cualquiera ocasión, revestir de pompa inusitada el acto más trivial, despilfarrar en divertimientos locos las cantidades precisas para urgentes atenciones, tener la despreocupación suicida de darse hoy tono de gran señor para convertirse mañana en desastrado mendigo, y, en una palabra, ir tras lo superfluo, aunque se pierda lo necesario

No es este mal exclusivo de nosotros, es cíerto; en todos los paises se gastan cuantiosas fortunas en vagatelas, en tanto que miles de desheredados perecen de hambre; pero allí, al menos, si la filantropía no sale bien parada, no se infringen las leyes fundamentales de la lógica, y el sentido práctico armoniza cuidadosamente las atenciones or-

dinarias con los gastos caprichosos.

El que vive en la opulencia, ¿cómo extrañar que refine sus goces sibaritas, si ellos no quebrantan su equilibrio económico? Pero, en cambio, ¿quién aprobaría la conducta del obrero que gastara íntegro su mezquino jornal en pasearse en coche, privando de

sustento á sí propio y á los suyos?

En este caso nos hallamos. Aquí se lanzan diariamente jeremiacos ayes sobre la penuria nacional, apenas se trata de mejorar la via de comunicación, de urbanizar las ciudades, de crear escuelas amplias y en condiciones verdaderamente pedagógicas de abrir asilos y hospitales cómodos é higiénicos; de fomentar en todos sentidos la cultura pública con bibliotecas, clases gratuitas, certámenes literarios o científicos y trabajos de divulgación; pero jamás escasean recursos para organizar cabalgatas, iluminaciones, corridas de toros y fiestas carnavalescas.

Y es que España es hoy como fué en papadas épocas un pueblo contaminacdo inconscientemente con el fatalismo musulmán de sus antiguos señores; por eso tiene la íntima persuasión de que sus males carecen de remedio y á lo sumo se limita á cantar sus penas al son de la guitarra, emborrachándose

en una atmosfera artificial de jolgorio, risas,

música, animación y algarabía.

Privilegio de esta tierra es hacer mojiganga de sus desventuras y aumentar sus fiestas al compás de sus desastres. Allá en el siglo XVII, cuando se perdía Portugal, la guerra estallaba, prolongada y ruinosa, en Cataluña, Italia y Francia, la miseria era el mortífero azote de campos y ciudades, y los combatientes de Flandes volvían hambrientos y andrajosos, se dilapidaban en la corte fortunas inverosímiles en mascaradas, banquetes, saraos, farsas, toros, luminarias y toda especie de ostentación y fastuosidad.

También entonces por contraste rudo, se erigía á Felipe IV una estatua ecuestre el mismo triste año en que la comarca lusitana rompía sus lazos de unión con el resto de la

Península.

Y los pueblos vivían contentos con aquel extraño régimen de fiestas y hambre á perpetuidad. Podía algún gran pensador, como Quevedo. zaherir los dispendios palatinos; pero la masa anónima, la que vegetaba en la ignorancia, sin talleres, fábricas ni escuelas, deliraba de júbilo en la Plaza Mayor, plantel de fiestas reales, cuando la veía engalanada con estrados, tapices, guirnaldas y pabellones vistosos, y, especialmente, si para solemnizar el nacimiento del infante, el matrimonio de los príncipes ó la venida del embajador extranjero, descendía á su arena el más elegante y bizarro señor de la corte para rejonear á un jarameño de fiera y soberbia planta.

Los festejos que hoy proyecta Madrid para celebrar el Carnaval, primero, y como homenaje tributado á su Rey en el acto de la proclamación de éste después, no son sino una nueva página en la historia de nuestras

paradojas nacionales.

¿Concurso de premios á la elegancia y al buen gusto? ¿Planes organizadores de ornamentación y espectáculos? Sería curioso saber qué piensan de tan seductores programas los que de todo carecen, los que tiritan de hambre y frio en el dintel de una puerta durante las noches más crudas. ¡Ah! Pero éstos, los parias, los desarrapados, si no hallan en el regocijo oficial un lenitivo para sus miserias, una seguridad de vida por el trabajo y una salvaguardia en la instrucción, que les redima de la inevitable carrera del crimen, tendrán el consuelo de ver los luminosos y voladores cohetes que estallan sobre su cabeza, y las multicolores scrpentinas que se entrecruzan y confunden, disparadas por la legión alborotadora de los contentos, los felices, los que ven el mundo al través de las tonalidades alegres de una risueña tarde de Carnaval.

Y aún restará á la hampa del proletario otra participación en el general divertimiento, migajas del festín, sin duda, pero migajas no despreciables, arrojadas sin saberlo por los que en él intervengan.

La frívola muchedumbre, en su descomu-

nal batalla de confetti, fabricará á los indigentes un lecho espléndido de blandura insuperable, lecho polícromo, que para ellos ha de tener magnificencia oriental. Permítaseles que le ocupen, dejando un día sus durísimos bancos y los nada confortables quicios de las puertas, y de algo habrán servido los callejeros combates de papel picado y las manifestaciones reglamentadas y prescritas del entusiasmo público.



Cantares sin careta

-38}-

Apura copas y copas para bailar á porfía; mañana tal vez lloremos; así pasa nuestra vida.



¿Que el Carnaval agoniza y el gusto vamos perdiendo? Quizá sobraría el gusto si no faltara el dinero.



Me pregunto cuando veo ciertos séres disfrazados: ¿no irían más en caracter con el disfraz todo el año?



Uno que chupa al obrero se disfrazó de bandido; todos al verle decían: «qué propio está el señorito».



¿Que me quite para hablarte el antifaz de la cara? Quita de la tuya antes la doblez con que la tapas.



Un pelagatos muy bruto se disfrazó con chistera; cuántos que son más borricos y más ladrones la llevan.

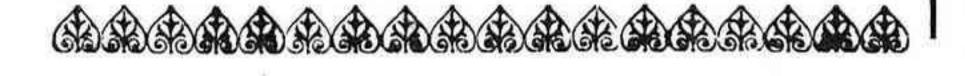


En el balcón serpentinas, dentro se come y se bebe, y en la puerta dicen todos al pobre: «Dios le remedie».



Dices que no te conozco ¡desgraciada mascarita! y te vas dejando ver las puntas de la cartilla.

José M. Blázquez.





AGRIDULOE

—¿Hay permiso?

-Pase usté.

—¿El señor Juez?

-Servidor.

-¿Puedo hablarle?

-Si, señor.

-Muchas gracias.

-No hay de qué.

-Soy Bravo.

- Muy señor mio.

-Y vengo...

-Tome usté asiento.

—(Qué señor Juez más atento).

—Y qué quiere, amigo mio?

-Verá usted, en un segundo quién soy à decirle voy; yo, sin ofenderme, soy el ser más bruto del mundo.

-; Favor que usted se dispensa!

—¡Justicia seca!

—Corriente.

-Yo era un hombre independiente con una fortuna inmensa; con solares en Teruel y casas en Ciudad-Real. un molino en el Canal y un monte en Carabanchel; con una esposa preciosa, de un caracter bondadoso, y un muchacho tan hermoso lo menos como mi esposa; con lujo, coche, regalos y hotel lindamente puesto. Y diga usted: ¿después de esto no merece cuatro palos el que derrocha un caudal enorme, estúpidamente? Con franqueza!

—Francamente eso es ser un animal.
—Pues à eso voy. Verà usté qué fué lo que me perdió; una pasión me cegó

y por ella derroché mi caudal, hecho un Quijote, entre vida licenciosa. -; Ah! ¿Faltó usted á su esposa? —Quiá, no señor, já su dote! -Pero...

-Cuando del dinero no quedó ni una peseta, empeñé su manteleta, sus vestidos, su sombrero, dos toquillas, un mantón y la ropa blanca toda, su hermoso traje de boda y un brillante de piston. -¡Jesús qué barbaridad! ¿Y la causa de ello, fué?... -¡El juego!

—Lo sospeché. ¡Cómo está la sociedad! --; Perdida completamente! Y el mal vengo á remediar, si me quiere usté escuchar. —Ese es mi deber

-Corriente. En un infame garito fuí mi dinero à dejar.

Pues bien; vengo à denunciar aquél garito maldito. Allí, los puntos atentos á las cartas que se dan, se olvidan de llevar pan para sus hijos hambrientos, y sobre el tapete verde y en la carta que no llega. es la sociedad quien juega y la sociedad quien pierde. Acuda usté, y de ese modo. á ese mal se pone tasa. Cope usted aquella casa donde lo he perdido todo! —¿Las señas?

-Calle el Rebojo

número...

-Basta, ya entiendo. Esta noche yo les prendo, y si no me salto un ojo. —Pues me marcho.

-Marchese.

—Siempre suyo.

Servidor.

—Que descuido...

—Si, señor.

-Muchas gracias.

-No hay de qué.



Rápida

Hállase ya la mesa dispuesta, se aguarda sólo á que los comensales cambien sus lindos disfraces de raso y seda por la cómoda bata de casa, para dar principio al opíparo festín que la riente y veleidosa fortuna tuvo á bien proporcionarles.

Todo allí es holgura, abundancia y comodidad, la suerte háse mostrado con ellos pródiga y nada, absolutamente nada, falta en aquel suntuoso comedor para hacer los honores debidos al rango de los estómagos de sus comensales.

Allí están los pootentados, la vida material, pero la vida material con su natural desenfado, oculta tras el espesísimo velo del di-

Habitación lóbrega, fría; desnudos de medios de subsistencia y abundantes en necesidades, agólpanse en derredor de unas mortecinas áscuas, cuatro desgraciados y anémicos pequeñuelos que guarecen sus entumecidos miembros al amparo de cuatro guiñapos, único patrimonio que ya les queda.

Hambre, miseria y tristeza hanse enseñoreado del honrado hogar de un pobre hijo del trabajo, en cuyos ojos se observan señales evidentes de una desesperación mal contenida, y por el rápido y continuado movimiento de sus lábios, puede deducirse, por igual que masculla una oración ó una protesta enérgica contra la fortuna, con él tan despiadada.

En aquellos calenturientos cuerpos, hendidos por el hambre, repercuten cual fúnebres tañidos, las sonoras carcajadas y los lúbricos cánticos de los ricachos comensales, á quienes la fortuna, con su proverbial locu÷ ra, les favorece de continuo y les otorga sus

arrobadoras caricias.

Larrañaga.



Confetti

Dí ¿por qué te disfrazas tu Librada de viuda, si jamás fuistes casada?

Te ví, en el baile, de máscara y al punto te conocí; con careta y sin careta ya no me engañas á mí.

Ya el carnaval, bien mio, tan solo me produce horrible hastio.

Te he visto en la Alamedilla disfrazada de locura: ese traje usar debieras casi todo el año, Pura:

Ya llegó carnaval y me hace daño pensar si llegaremos al de otro año.

Hoy ya la sinceridad es en el mundo tan rara que, el que viva en sociedad, para decir la verdad ha de taparse la cara.

Es Juan el prestamista, lo he conocido al verlo disfrazado de bandido.

No solo en Carnestolendas si puede te ha de engañar, porque para esa mujer todo el año es carnaval.

Cuida Luisa adorada que al dar bromas no salgas embromada.

Igual que en el almanaque suele ocurrir en la vida, viene tras los carnavales el miércoles de ceniza.

J Bugallo Sánchez



SASTRE

TORRESMENUDAS



Sr. Diretor de Lasatírica.

Mi mas apreciable i amigo: Dende que tube la saitisfaición de echar con ustez un café en esa, no pasa dia ni menuto que no macuerde una presona tan cevilizá como ustez, i que deletrea en los papeles, cosas mu vien deletreás.

Como prometí á ustez cuando merco en el estanco del Meca el pa é puros que me regaló, i que por cierto salieron mu flojos, oi le mando estas lineas pa noticiarle lo siguiente:

Sabrá ustez que en el Concejo deste pueblo, donde bibo, pa lo que guste mandar, an andao de la ceca á la meca dos concejales, republicanos por mas señas, pa pedir que se arrienden los consumos al respetive de esa, como así se ha hecho, lo cual que ha desagrac una barbaridaz á tós i mas que á naide á los vecinos proves, pues como ellos icen, tendrán que acortar la ración de sus ijos, así es que estan que echan chispas. La verdaz es, señor diretor, que aunque soi poco caido y entendio en politica me paice queso no es ser ni miaja de republicanos.

Y á luego espántese ustez: Esos mesmos republicanos y otros de la mesma madera han celebrao en el abrevadero de la tia Artística un mótin ú lo que sea, voceando pa que en adelante no aiga consumos.

Y pegaron carteles por toas las calles que decian en letras mas gordas que mi cabeza: ¡Abajo los consumos!

¡Misté que tié eso gracia!

Pero no es eso lo peor, pus según malas lenguas dentro del Monicipio hay concejales que tienen comprometios sus intereses proindivisamente con la empresa, cosa que toos les tenemos á mal por dichas cercunstancias.

Sabrá ustez que he tenío conocimiento de lo que pasa en esa con esos limoneros que cobran las puertas, con los que ya me he ocupao en otra ocasión.

Segun man informao, les ha dao aora por socorrer á sus dependientes dándoles, pa caso de enfermedad, un señor médico que los auxilie, aunque mirando por sus intereses, no han querio extenderse á las medecinas.

Iznoro si esto habrá sio acuerdo de la compañia que como ustez sabe, ú debe saber, la forman don Prestigioso Repúblico, don Paco Punto, don Personero Coma, y otros andaluces, presididos toos por el de los limones, de cuyo nombre no ma acuerdo: y aora caigo si tratarian de eso la noche en que yo y ustez nos sorbimos los c iféses con cogüelmo en el Suizo.

Pus como le iba diciendo, hubiera sio mu santo y mu güeno eso del socorro, si lo hicieran de su bolsillo particular; pero ¡concho con ellos! les desquitan, que quieran que no quieran, una peseta de la soldá de ca mes, pa el efeuto de pagar al señor médico, echándoselas así de favorecedores con el dinero ageno, y esto no está ni medianamente bien.

Sabrá usted que á mí no me la dan los de la compañía; pus pa mí que lo que ellos buscan es arruinar y quitar socios del "Círculo de Obreros, y de "Los Hijos del Trabajo, pues son dos corporaciones de bastante viso, en las que no tocan pito, flauta, ni contrata los reyezuelos de la compañía denantes dicha.

Y no estirándome más por hoy, ya sabe usted dónde vivo y dónde tiene su casa, y con esta le remito muchos afeutos de la mi mujer, que anda delicaucha, y una docena de coces pa quien palre mal de mí.

Canulo Agal as

ADVERTENCIA

Advertimos á nuestros suscriptores de fuera de la Capital, que pueden mandar el importe del trimestre de suscripción á esta Revista, antes del Domingo 23 de los corrientes, pues caso contrario nos veremos en la necesidad de suspenderles el envio de nuestra publicación. Toda la correspondencia al Administrador, Libreros 16.





Cartas de El Duende

El edil Pepe Benito (con todas sus circunstancias) se ha soltado en el Concejo diciendo: me marcho á casa.

Lo ha dicho ya tantas veces que una más no nos extraña y yo apuesto cualquier cosa á que Pepe no se marcha.

Esas cosas no se dicen, los que las hacen, las callan, para que ninguno diga que la amenaza es camama.

Yo que al buen Pepe conozco desde la bendita infancia cuando allá en la Salmantina de actor cómico oficiaba;

Yo que le envidio y venero por su elocuencia probada por Castelar, y caudillo de la grey republicana; por su amistad con Cipriano por su nombre y por su fama por sus casos y sus cosas por su pelo y por sus canas os aseguro sincero que del Concejo no escapa no moviendo un expediente de muchísima importancia.

Diez y seis años lo menos de vida aconcejatada cuenta Pepe, y sin embargo, ni fú ni fa, cosa rara.

Por eso nos ha extrañado dijese; me marcho á casa al discutir el Concejo las ochenta mil del ala.

Pero más nos extrañó que sincero, con el alma, por decir maese Roque maese Petrus pronunciara.

¡Pedro! ¡Pedro! En el Concejo ¡Pedro! de noche en la cama Pedro, Pedro en todas partes...

¿Será Pedro su fantasma?

Algo de todo

→3****

Hemos recibido el primer número del «Auxiliar del Comercio» diario de literatura é información mercantil, que se publica en Barcelona,

dirigido por el ex-redactor de Salamanca Satirica don Juan Ibañez Azcona.

Felicitamos á nuestro querido amigo por tan importante publicación; á la que deseamos larga y próspera vida.

#W

Según noticias de Haro, el rio Ebro ha crecido cuatro metros sobre su nivel ordinario.



El concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, don Cipriano Duran, ha tenido la plausible iniciativa de destinar à una obra benéfica la cantidad que le correspondió el año anterior como vocal de la comisión del Pósito.

Los concejales republicanos Sres. Torres y Meca destinarán las cantidades que por igual concepto les correspondan al mismo fin que su compañero en política y de Concejo.



Se ha encargado de la presidencia de la Asociación de socorros mutuos «Los Hijos del Trabajo», don Antonio Crespo, habiendo cesado, por lo tanto, en dicho cargo, don Juan Noreña.



Hoy à las siete de la mañana, ha empezado en el Ayuntamiento, el sorteo de los mozos de estacapital, incluídos en el reemplazo del presente año.



La Tuna Valladolid-Coimbra, que ha visitado esta ciudad la semana pasada, ha sido objeto de extraordinarias atenciones por parte de la Unión Escolar, Diputación, Ayuntamiento y público en general.

Los dos conciertos que el jueves y viernes dieron en el Liceo, se vieron muy concurridos

Antes de la llegada á esta capital, había gran efervescencia entre los escolares porque sus compañeros no les comunicaron oficialmente su venida á esta población, è hicieron el asunto cuestión de dignidad y de amor propio

Aplaudimos à nuestros estudiantes que saben anteponer al compañerismo, lo que más deben tener en estima los hombres que se precien de honra dos y cultos.



Varios vecinos de Valencia de Alcántara trabajan activamente para fundar en dicha localidad una Escuela de Bellas Artes.

Muy de veras deseamos vean coronadas por el éxito tan justas aspiraciones.



Ha sido ascendido á Oficial de primera clase, el que lo era de segunda de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro querído amigo y subscritor, don Juan José de Granja y Caballero.

Nuestra sincera enhorabuena por tan merecido ascenso.

<u></u>

Hyuntamiento

Lo de las 80.000 pesetas

Proposición presentada por el concejal don Gregorio Hernández Matías, contra el proyecto de solicitud de autorización del Gobierno, para tomar el Ayuntamiento 80.000 pesetas á préstamo del Pósito de la Tierra, con destino al pago, al contratista del Mercado en construcción, de los plazos vencidos:

«EXCMO. SR.:

En 2 de Diciembre del año último se notificó al contratista del mercado en construcción la resolución del Sr Gobernador civil de la provincia del 27 del mes anterior, desestimando el recurso por dicho contratista entablado, y declarando que no ha lugar á la rescisión del contrato, confirmando el acuerdo de V. E. de 11 de Marzo.

Aquella resolución no causa estado definitivo en tanto pueda utilizarse contra ella el recurso correspondiente y para el que procede, que es el contencioso administrativo, tiene el contratista tiempo hábil para utilizarlo.

Desconócese de una manera oficial si el contratista se aquieta ó no con aquélla resolucción, y así las cosas sin gestión del contratista, preténdese que V. E. solucione cuestiones de carácter litigioso que V. E. no ha provocado.

La oportunidad para tratarla, no es muy fovorable que digamos, y la seriedad del Excelentísimo Ayuntamiento, dicho sea con todos los respetos debidos, parécenos que no había de quedar bien parada votando los dictámenes de la comisión de Hacienda y Pósito que están á discusión.

En este expediente de construcción del mercado, que hemos estudiado con alguna detención, hay un dictámen del Regidor Síndico señor Revillo, que ejerció este mismo cargo en el Ayuntamiento anterior, dictámen que lleva la fecha de 23 de Febrero de 1901, y en la tercera conclusión del mismo, se establece:

"Que estimando que V. E. tiene medios de pagar al contratista el plazo vencido, procede que asi conste, creyendo además: que el contador y el ordenador de pagos, debieron haber avisado con anticipación á V. E. para acordar el medio que había de ponerse en práctica á dicho fin.,

Estas afirmaciones no han sido repugnadas por la comisión que à renglón seguido dictamina en la misma fecha, ni V. E. las rectificó en sus acuerdos de 27 de Febrero y 6 de Marzo congruentes con dichos dictámenes.

Claramente se deduce, aceptando como bueno

y competente el dictámen del Síndico, Abogado ilustre de este Colegio, doctor don José García Revillo, que los medios de pago á que se refería, están dentro del presupues to, y por consiguiente, no se explican los concejales que suscriben que se acuda ahora al recurso ilegal de recabar del Pósito, institución piadosa, cuyos fines están de una manera bien concreta determinados en la legislación porque se rige, recursos cuya necesidad y utilidad no puede razonarse.

Por esto mismo sin duda, el señor García Romo tuvo duda acerca de la legalidad de la fórmula propuesta, legalidad que no puede justificarse seriamente porque la obra del mercado no puede nunca ser invocada como cuestión de orden público, único precedente que podía la comisión de Pósito aducir relacionando el préstamo que se hizo para resolver la crisis del pan, artículo de primera y esencial necesidad.

Además de lo ilegal de la fórmula propuesta, que implica un privilegio en favor de una obra determinada, cuando no es esa la única que reclama de V. E. interés muy preferente, menester es fijarse que las mismas que á préstamos se obtuvieran habían de resultar onerosísimas, pues aun suponiendo que se rebajara el cinco por ciento el interés que los fondos del Pósito devengan, en el contrato del mercado hay también condición de interés y seguramente las ochenta mil pesetas vendrían á quedar gravadas con un nueve por ciento.

Pesadas estas consideraciones y habida cuenta á que el sostenimiento de las facultades de Medicina y Ciencia impone á V. E. sacrificios que es necesario soportar en bien del interés moral y material de sus administrados y que si no se obra con reflexión la quiebra del municipio ó el incumplimiento de sagrados compromisos puede crear á V. E. una situación difícil, omitiendo otras consideraciones tan dignas de tomarse en cuenta como éstas:

Proponemos à V. E. se sirva desestimar por inoportunos en la ocasión presente y siempre ilegales, los dictámenes que se discuten, y como los que suscriben reconocen la conveniencia de que se arbitre una solución para el asunto del mercado, proponen así mismo que se estudie la tercera conclusión del dictámen del Síndico, al que nos referimos, para ver si sin gravamen tan eneroso para V. E. y sin comprometer las atenciones de carácter obligatorio que sobre el municipio pesan, se pueden con-

tinuar esas obras, bien entendido que cualquier resolución con este negocio relacionada, no debe tomarse hasta que cause estado definitivo el fallo gubernativo de 27 de Noviembre de 1901.

Salón de sesiones 4 de Enero de 1902.—Grego-

rio H. Matias.»

-33-0

COMENTARIOS

Por nuestra parte, siendo el Sr. Hérnández Matías director de esta Revista, nos limitamos á reproducir los hechos por nuestro estimado colega el Noticiero Salmantino.

«Esta proposición. que por poco honor y atención que mereciese, merecia ocho días de aplazamiento para estudio concienzudo, que á esto llega la cortesía municipal tratándose verbi gratia de la provisión de una plaza de barrendero, negocio que nos parece á nosotros de bastante menos fibra, fué desechada de plano por todos los votos de los señores presentes en sesión, excepción hecha de su autor.

Y que la proposición no era moco de pavo, ni genialidad extemporánea, ni capricho pueril, sino exposición que á ser meditada se prestaba, pruébase con que el más enragé impugnador, el respetable don José Martín Benito, hizóle funerales de primera clase, adicionados con aquellos acordes sentidos y sublimes del profeta Jeremias. ¡Lastima, en verdad, que eligiese tan mala coyuntura el señor Martín Benito, para subir al púlpito, exhornándole con las galas de las grandes solemnidades!

¡Apena el ánimo que hombre de tan claro entendimiento y corazón tan bondadoso, padezca la
cmbriaguez de la populachería, y cuando oye á su
alrededor que se le jalea, y que el público de la galería acompaña á los jaleadores, se ciegue, se ensordezca, y sea victima, como el faisán, de un amor
exajerado asi mismo porque pocos volátiles más difíciles de caza que ese, pero cuando está lanzando
al aire sus notas, ni el cañon de la escopeta á un
milímetro de distancia le percata!

Y esto le sucedió en la sesión última al señor

Martín Benito. Con las glorias de los ditirambos á dos párrafos sentidos y bien dichos, fuéronsele las memorias que materia tan árdua como la de la proposición que derrotó, debía llevar á su ánimo de administrador prudente y reflexivo.

¡¡Hasta la reciprocidad para afectos, respetos y consideraciones, que nunca le fueron regateados, le estorbaba al señor Martín Benito!! ¡¡Cuántos estragos y cuan sensibles los que ocasiona la funesta borrachera del éxito, aún en espíritus tan genero-

ses como el señor Martín Benito!!

*

No ha sido pues útil más que para el amor propío la sesión que comentamos. Quizás por ser continuación ó segunda parte explícase; la infecundidad para el interés público, que ya dijo el poeta ununca segundas partes fueron buenas.»

El señor Martín Benito, pretendiendo censurarlo, extremó el culto al fatal fulanismo, faltándole sinceridad para acusarse incurso en los pecados de obstruccionismo de que por lo visto solo él se consideraba limpio estando en rehenes desde el primero de Enero del obstruccionismo más sistemático y

estéril que el concejo ha padecido.

Como en los tiempos clásicos del toreo, solo se miraba y veía al Califa Cordobés, y allí en el ruedo estaba toda la cuadrilla y no estaba nadie; en la sesión de anteayer si había concejales nadie se fijó en que los había: resultaba embutido. El Sr. Martín Benito lo era todo: Ayuntamiento, municipio, justo. sensato, la quinta esencia de la perfección. ¡Verdad que esos hermosos torneos de la inteligencia solo con la contradicción se avaloran y el señor Martín Benito no podrá quejarse de que le han violentado!

* *

Vamos ahora nosotros á decir algo por nuestra cuenta, que á la opinión se le debe la verdad escueta, limpia de hojarascas retóricas y de populecheros torbellinos.

Los acuerdos tomados á virtud del supremo esfuerzo retórico del señor Martín Benito, no resisten
una ligerísima discusión en palenque serio y desapasionado. Concejales que han sostenido la sin
razón de un contratista para hacer efectivas al vencimiento legal cantidades estipuladas en contrato
solemne, provocando una contienda que aún colea,
no pueden hoy, habiendo sido ellos los que motivaron la obstrucción, motejar, sin pecar de injustos
ó parecer malévolos, la obstrucción de quien como
el señor Hernández Matias solo pedía mucha prudencia y reflexion, sin prejuicios malsanos contra
el contratista á quien no solo es justo pagarle, sino
que entendemos injusto que no se le haya pagado
ya.

El señor Martín Benito, no puede ni debe negar porque es un hecho probado que en ese expediente del mercado hay un dictamen del síndico afirmande que el concejo tenía en la época del vencimiento de las obligaciones de pago con el señor Flores, medios para pagarle, y no se le ha pagado poniéndolo en el disparador de entablar una contienda enojosa con el Concejo. ¿Por qué las notas épicas de ayer, no las dió el señor Martín Benito en sazón oportuna? ¿Por qué no pide que se deparen las responsabilidades que en la tercera conclusión de aquel dictámen apunta el soñor Parilla.

¿Por qué el señor Martín Benito, hombre de espíritu reflexivo, se esfuerza hoy en echar à las fieras nombres que en esa cuestión obraron siempre con cordura, sosteniendo la razón del contratista, y diciendo contra la informalidad del concejo tanto ó más, sino tan bien dicho y tan jaleado, como el señor Martín Benito? ¿cur tan varie, don José? ¿En qué ni cuándo, ni como han ofendido al señor Martín Benito, para ser por él tan mal tratadas, personas que han sentido siempre por ese señor devoción muy sincera, sin escatimarle en ninguna ocasión respetos y consideraciones que no por debidos, suele exteriorizar todo el mundo?

Continuaremos haciendo comentarios.»

Imprenta de Ramon Esteban.